MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYÁN

Popayán – Cauca, 23 de abril de 2026.

Señor.
CR. EDINXON BARRIENTOS AVENDAÑO
Gerente de Proyecto

ASUNTO: Informe de evaluación definitiva de las ofertas presentadas en el **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 037-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2026, CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE REVISIÓN TECNICOMECANICA PARA LOS VEHÍCULOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC POPAYÁN PARA LA VIGENCIA 2026".**

Mediante el presente nos permitimos enviar al señor **CR. EDINXON BARRIENTOS AVENDAÑO** Gerente del proyecto, el informe de evaluación definitivo del **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 037-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2026.**

Una vez cumplida la fecha y hora para la presentación de ofertas, se realiza el cierre presentándose dos (02) oferentes, como a continuación se relacionan:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada
PROPUESTA ECONOMICA MÍNIMA CUANTÍA No. 037-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2026 copia	CDAPOPAYAN LTDA	Oferta en evaluación	17/04/2026 4:56 PM
037-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2026	DIAGNOSTICENTRO AUTOMOTOR DEL CAUCA	Oferta en evaluación	16/04/2026 1:24 PM

I. EVALUACIÓN ECONÓMICA

De acuerdo a lo establecido en el numeral 6 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, procedimiento para la contratación de mínima cuantía: ***"La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía".***

De acuerdo con el cierre presentaron sus propuestas los siguientes oferentes con sus respectivos valores totales ofertados:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
PROPUESTA ECONOMICA MÍNIMA CUANTÍA No. 037-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2026 copia	CDAPOPAYAN LTDA	Oferta en evaluación	17/04/2026 4:56 PM	48.027.605 COP
037-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2026	DIAGNOSTICENTRO AUTOMOTOR DEL CAUCA	Oferta en evaluación	16/04/2026 1:24 PM	46.589.650 COP

Por lo anterior se procederá a realizar la verificación de la oferta de menor valor y demás ofertas en el **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 037-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2026, CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE REVISIÓN TÉCNICOMECÁNICA PARA LOS VEHÍCULOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC POPAYÁN PARA LA VIGENCIA 2026".**

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 4 del decreto 1082 de 2015, "La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente".

Por lo cual, comité evaluador procede a evaluar al oferente con la **Primera** oferta de menor valor respectivamente así:

VALOR OFERTA-SERVICIOS DE REVISIÓN TÉCNICOMECÁNICA PARA LOS VEHÍCULOS		
Nº	**PROVEEDOR**	**VALOR TOTAL OFERTADO**
1	DIAGNOSTICENTRO AUTOMOTOR DEL CAUCA SAS. NIT. 900.335.083-4	$ 46.589.650,00
2	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYÁN LTDA. NIT. 800.253.040-2	$ 48.027.605,00

Quien obedece Al oferente **DIAGNOSTICENTRO AUTOMOTOR DEL CAUCA SAS. NIT. 900.335.083-4,** representada legalmente por el señor **JESÚS ALBERTO SOLARTE ERAZO**, quien se identifica con la cedula de ciudadanía número 4.663.959 del Tambo- Cauca

De acuerdo con el numeral **2.3.1 DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA** solicitados en la invitación, se efectuó la verificación de dichos documentos adjuntos de las ofertas presentadas:

CUADRO No. 1

DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

ITEMS	DOCUMENTOS	DIAGNOSTICENTRO AUTOMOTOR DEL CAUCA SAS. NIT. 900.335.083-4
		CUMPLE/NO CUMPLE
1	OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE
2	CERTIFICACION BANCARIA NO MAYOR A (30) DIAS	CUMPLE
3	ANEXO BENEFICIARIO CUENTA SIIF	CUMPLE
4	RESOLUCION DE FACTURACION VIGENTE	CUMPLE
5	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE
6	ANEXO COMPONENTES PRECIO UNITARIO	CUMPLE

OBSERVACIONES:

Se deja constancia que el oferente **DIAGNOSTICENTRO AUTOMOTOR DEL CAUCA SAS. NIT. 900.335.083-4,** representada legalmente por el señor **JESÚS ALBERTO SOLARTE ERAZO**, quien se identifica con la cedula de ciudadanía número 4.663.959 del Tambo- Cauca**, CUMPLE,** con la documentación de contenido financiero objeto de verificación.

PROPUESTA ECONÓMICA

El comité económico evaluador del **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 037-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2026,** realizó la verificación económica, para determinar si en los cálculos se cometieron errores en las operaciones aritméticas o si los precios son artificialmente bajos de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 art. 2.2.1.1.2.2.4 Oferta con Valor Artificialmente Bajo.

PRECIOS DE REFERENCIA-SERVICIOS DE REVISIÓN TECNICOMECANICA PARA LOS VEHÍCULOS						DIAGNOSTICENTRO AUTOMOTOR DEL CAUCA SAS. NIT. 900.335.083-4				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DIFERENCIA	% DESCUENTO	OBSERVACIÓN
1	REVISION TÉCNICO- MECÁNICA DE ANTIGÜEDAD 3-7 AÑOS MOTOCICLETA	SERVICIO	4	218.181,00	872.724,00	207.836,00	831.344,00	41.380,00	4,74	CUMPLE
2	REVISION TÉCNICO- MECÁNICA DE ANTIGÜEDAD 8-16 AÑOS MOTOCICLETA	SERVICIO	29	218.481,00	6.335.949,00	208.136,00	6.035.944,00	300.005,00	4,73	CUMPLE
3	REVISION TÉCNICO- MECÁNICA DE ANTIGÜEDAD 17 AÑOS A MAS MOTOCICLETA	SERVICIO	2	218.181,00	436.362,00	207.836,00	415.672,00	20.690,00	4,74	CUMPLE
4	REVISION TÉCNICO- MECÁNICA DE 3-7 AÑOS VEHÍCULO LIVIANOS PARTICULAR	SERVICIO	8	317.828,00	2.542.624,00	307.483,00	2.459.864,00	82.760,00	3,25	CUMPLE
5	REVISION TÉCNICO- MECÁNICA DE 8-16 AÑOS VEHÍCULO LIVIANOS PARTICULAR	SERVICIO	37	318.228,00	11.774.436,00	307.883,00	11.391.671,00	382.765,00	3,25	CUMPLE
6	REVISION TÉCNICO- MECÁNICA DE 17 AÑOS A MÀS VEHÍCULO LIVIANOS PARTICULAR	SERVICIO	11	317.828,00	3.496.108,00	307.483,00	3.382.313,00	113.795,00	3,25	CUMPLE
7	REVISION TÉCNICO- MECÁNICA DE 3-7 AÑOS VEHÍCULO LIVIANOS PUBLICO	SERVICIO	2	317.228,00	634.456,00	306.883,00	613.766,00	20.690,00	3,26	CUMPLE
8	REVISION TÉCNICO- MECÁNICA DE 3-7 AÑOS VEHÍCULO PESADOS PARTICULAR	SERVICIO	9	477.001,00	4.293.009,00	466.656,00	4.199.904,00	93.105,00	2,17	CUMPLE
9	REVISION TÉCNICO- MECÁNICA DE 8-16 AÑOS VEHÍCULO PESADOS PARTICULAR	SERVICIO	10	477.301,00	4.773.010,00	466.956,00	4.669.560,00	103.450,00	2,17	CUMPLE
10	REVISION TÉCNICO- MECÁNICA DE 17 AÑOS A MÀS VEHÍCULO PESADOS PARTICULAR	SERVICIO	2	477.001,00	954.002,00	466.656,00	933.312,00	20.690,00	2,17	CUMPLE
11	REVISION TÉCNICO- MECÁNICA DE 3-7 AÑOS VEHÍCULO PESADOS PUBLICO	SERVICIO	4	476.501,00	1.906.004,00	466.156,00	1.864.624,00	41.380,00	2,17	CUMPLE
12	REVISION TÉCNICO- MECÁNICA DE 8-16 AÑOS VEHÍCULO PESADOS PUBLICO	SERVICIO	12	476.701,00	5.720.412,00	466.356,00	5.596.272,00	124.140,00	2,17	CUMPLE
13	REVISION TÉCNICO- MECÁNICA DE 17 AÑOS A MÀS VEHÍCULO PESADOS PUBLICO	SERVICIO	9	476.501,00	4.288.509,00	466.156,00	4.195.404,00	93.105,00	2,17	CUMPLE

Analizando los valores presentados en las propuestas económicas, como lo establece la **INVITACIÓN PÚBLICA y la Plataforma SECOP II,** dentro del **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 037-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2026,** este comité se permite informar que la oferta económica presentada por el oferente **DIAGNOSTICENTRO AUTOMOTOR DEL CAUCA SAS. NIT. 900.335.083-4,** representada

legalmente por el señor JESÚS ALBERTO SOLARTE ERAZO, quien se identifica con la cedula de ciudadanía número 4.663.959 del Tambo- Cauca**,** suministran precios acordes con los precios de referencia y cumplen con las especificaciones técnicas requeridas.

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.2.2.4. Oferta con valor artificialmente bajo, del decreto 1082 de 2015, el comité económico evaluador una vez revisada la oferta e identificando el precio obtenido, procede a dar aplicabilidad a lo consagrado en la Guía G-MOAB-01 Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación emitida por Colombia Compra Eficiente.

"Solicitar explicaciones a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal."

En este sentido, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 **la oferta NO se considera dentro de un precio artificialmente bajo en los precios ofertados**

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

De acuerdo a lo establecido en la **INVITACIÓN PÚBLICA No. 037-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2026,** este comité **HABILITA ECONÓMICA Y FINANCIERAMENTE** al oferente **DIAGNOSTICENTRO AUTOMOTOR DEL CAUCA SAS. NIT. 900.335.083-4,** representada legalmente por el señor JESÚS ALBERTO SOLARTE ERAZO, quien se identifica con la cedula de ciudadanía número 4.663.959 del Tambo- Cauca, para continuar con el proceso de mínima cuantía No. **037-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2026, CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE REVISIÓN TÉCNICOMECÁNICA PARA LOS VEHÍCULOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC POPAYÁN PARA LA VIGENCIA 2026".**

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

Nº	OFERENTE	EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA
1	DIAGNOSTICENTRO AUTOMOTOR DEL CAUCA SAS. NIT. 900.335.083-4	**HABILITADO**

II. EVALUACIÓN TÉCNICA

NORMAS TÉCNICAS, FICHAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

OFERENTE: DIAGNOSTICENTRO AUTOMOTOR DEL CAUCA S.A.S NIT 900335083-4									
ANEXO G FICHA TÉCNICA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES (RTM y EC)									
RUBRO: A-02-02-02-008-003			DESCRIPCIÓN: OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS						
ITEM	CODIGOS DANE / MAXIMO NIVEL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	CÓDIGOS UNSPSC (CCE) / MÁXIMO NIVEL	CUMPLE	NO CUMPLE

1	83444	REVISION TÉCNICO-MECÁNICA DE ANTIGÜEDAD 3-7 AÑOS MOTOCICLETA	SERVICIO	0	35	35	81101600-77102002-78181505	**X**	
2	83444	REVISION TÉCNICO-MECÁNICA DE ANTIGÜEDAD 8-16 AÑOS MOTOCICLETA	SERVICIO	0	21	21	81101600-77102002-78181505	**X**	
3	83444	REVISION TÉCNICO-MECÁNICA DE ANTIGÜEDAD 17 AÑOS A MAS MOTOCICLETA	SERVICIO	0	1	1	81101600-77102002-78181505	**X**	
4	83444	REVISION TÉCNICO-MECÁNICA DE 3-7 AÑOS VEHÍCULO LIVIANOS PARTICULAR	SERVICIO	0	10	10	81101600-77102002-78181505	**X**	
5	83444	REVISION TÉCNICO-MECÁNICA DE 8-16 AÑOS VEHÍCULO LIVIANOS PARTICULAR	SERVICIO	0	34	34	81101600-77102002-78181505	**X**	
6	83444	REVISION TÉCNICO-MECÁNICA DE 17 AÑOS A MÀS VEHÍCULO LIVIANOS PARTICULAR	SERVICIO	0	8	8	81101600-77102002-78181505	**X**	
7	83444	REVISION TÉCNICO-MECÁNICA DE 3-7 AÑOS VEHÍCULO LIVIANOS PUBLICO	SERVICIO	0	2	2	81101600-77102002-78181505	**X**	
8	83444	REVISION TÉCNICO-MECÁNICA DE 3-7 AÑOS VEHÍCULO PESADOS PARTICULAR	SERVICIO	0	5	5	81101600-77102002-78181505	**X**	
9	83444	REVISION TÉCNICO-MECÁNICA DE 8-16 AÑOS VEHÍCULO PESADOS PARTICULAR	SERVICIO	0	9	9	81101600-77102002-78181505	**X**	
10	83444	REVISION TÉCNICO-MECÁNICA DE 17 AÑOS A MÀS VEHÍCULO PESADOS PARTICULAR	SERVICIO	0	1	1	81101600-77102002-78181505	**X**	
11	83444	REVISION TÉCNICO-MECÁNICA DE 8-16 AÑOS VEHÍCULO PESADOS PUBLICO	SERVICIO	0	15	15	81101600-77102002-78181505	**X**	
12	83444	REVISION TÉCNICO-MECÁNICA DE 17 AÑOS A MÀS VEHÍCULO PESADOS PUBLICO	SERVICIO	0	7	7	81101600-77102002-78181505	**X**	

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

ÍTEM	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ADICIONALES	DIAGNOSTICENTRO AUTOMOTOR DEL CAUCA S.A.S NIT 900335083-4	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1	**CAPACIDAD OPERATIVA** El oferente deberá adjuntar en documento independiente, CERTIFICACIÓN mediante la cual garantice que prestará el servicio contratado con la utilización de la infraestructura requerida, a partir de la capacidad instalada (recursos logísticos, operativos y físicos),	**X**	

	portafolio de servicios, disciplinas generales y especializadas, la cobertura requerida y la oportunidad de atención en el servicio de manera inmediata.		
2	**RESOLUCIÓN DE HABILITACIÓN DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE** El oferente deberá presentar junto a su propuesta la Resolución expedida por el Ministerio de Transporte, por la cual se habilita al establecimiento de comercio como Centro de Diagnóstico Automotor –CDA, la cual deberá encontrarse vigente.	**X**	
3	**CERTIFICACION DE LA ÚLTIMA CALIBRACION DE LOS EQUIPOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL SERVICIO** El oferente deberá presentar junto con la oferta LA CERTIFICACIÓN vigente de la última calibración a los equipos necesarios para la prestación de los servicios de revisión Técnico – Mecánica, objeto del contrato, la cual deberá ser expedida por el ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA – ONAC.	**X**	
4	**DISPONIBILIDAD INMEDIATA** El oferente deberá manifestar por escrito la disponibilidad inmediata para realizar la Revisión TÉCNICO-MECÁNICA de los vehículos y motocicletas de las unidades centralizadas por la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYÁN.	**X**	
5	**LUGAR DE EJECUCIÓN** El oferente debe manifestar por escrito que realizará la revisión TÉCNICOMECÁNICA, en la ciudad de **POPAYÁN - CAUCA**, teniendo en cuenta que es el lugar en el cual se encuentran los vehículos y motocicletas objeto de la revisión.	**X**	
6	**RECURSO HUMANO** El oferente debe Garantizar por escrito que cuenta con recurso humano certificado por competencias laborales y acreditado por organismos del orden nacional para realizar las Revisiones TÉCNICO-MECÁNICAS	**X**	
7	**ENTREGA DE CERTIFICADOS** El oferente debe manifestar por escrito el compromiso de entregar los Certificados de Revisión TÉCNICO-MECÁNICA y de Emisión de gases de cada vehículo o motocicleta.	**X**	
8	**COMPROMISO** El oferente debe expresar por escrito el compromiso de registrar los resultados de la prueba en el Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT) una vez se realice la revisión correspondiente a cada vehículo o motocicleta.	**X**	
9	**TERMINO LEGAL** El oferente debe expresar por escrito que la entidad cuenta con el término legal de quince (15) días calendario, para que se reparen las fallas indicadas en el formato uniforme de resultados cuando el vehículo no haya sido aprobado en la primera revisión. Por lo cual, la	**X**	

	nueva revisión antes de que termine el plazo referido, no acarreará costos adicionales para la entidad.		

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE

OFERENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
DIAGNOSTICENTRO AUTOMOTOR DEL CAUCA S.A.S NIT 900335083-4	**CUMPLE**

GARANTÍA TÉCNICA Y TERMINO DE RESPUESTA A LA GARANTÍA TÉCNICA

OFERENTE	GARANTÍA TÉCNICA	TERMINO DE RESPUESTA
DIAGNOSTICENTRO AUTOMOTOR DEL CAUCA S.A.S NIT 900335083-4	**CUMPLE**	**CUMPLE**

OBSERVACIONES:

Verificados los **DOCUMENTOS HABILITANTES DE CONTENIDO TÉCNICO** como lo establecen los documentos previos del **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 037-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2026, CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE REVISIÓN TECNICOMECANICA PARA LOS VEHÍCULOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC POPAYÁN PARA LA VIGENCIA 2026",** se concluye:

OFERENTE	HABILITADO / NO HABILITADO	OBSERVACIONES
DIAGNOSTICENTRO AUTOMOTOR DEL CAUCA S.A.S NIT 900335083-4	**HABILITADO**	SUBSANÓ

III. EVALUACIÓN JURIDICA

ÍTEM	DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DEVERIFICACIÓN	DIAGNOSTICENTRO AUTOMOTOR DEL CAUCA S.A.S NIT 900335083-4 CUMPLE / NO CUMPLE
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE
2	PODER (SI APLICA)	N/A
3	CERTIFICADO DE CÁMARA DE COMERCIO CON CAPACIDAD PARA CONTRATAR EL BIEN O SERVICIO REQUERIDO	CUMPLE
4	ACTA SOBRE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	N/A

5	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONA NATURAL O JURIDICA Y EL REPRESENTANTELEGAL	CUMPLE
6	CERTIFICADO DE ANTECEDES FISCALES DE LA PERSONA NATURAL O JURIDICA Y EL REPRESENTANTELEGAL	CUMPLE
7	CERTIFICADO DE ANTECEDES JUDICIALES DE LA PERSONA NATURAL O JURIDICA Y EL REPRESENTANTELEGAL	CUMPLE
8	CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RNMC)	CUMPLE
9	CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE EDAD.	CUMPLE
10	COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE
11	CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL	CUMPLE
12	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (FORMULARIO N.4)	CUMPLE
13	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES	CUMPLE
14	PACTO DE INTEGRIDAD (FORMULARIO N.5)	CUMPLE
15	COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO (FORMULARIO N.7)	CUMPLE
16	DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES (FORMULARIO N.8)	CUMPLE
17	FORMULARIO ANTISOBRONO (FORMULARIO N.9)	CUMPLE
18	CERTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO DONDE CONSTE QUE LA SITUACIÓN MILITAR SE ENCUENTRA DEFINIDA, DE CONFORMIDAD A LO REGLADO EN LA LEY 1780 DE 2016 EN CONCORDANCIA CON LA LEY 1861 DE 2017	CUMPLE
19	REGISTRO ÚNICO SOCIAL Y EMPRESARIAL (RUES)	CUMPLE
20	REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM	CUMPLE

CONCLUSIÓN:

Verificados los **DOCUMENTOS HABILITANTES DE CONTENIDO JURÍDICO,** como lo establecen los documentos previos del **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 037-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2026, CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE REVISIÓN TECNICOMECANICA PARA LOS VEHÍCULOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC POPAYÁN PARA LA VIGENCIA 2026"**, se concluye:

OFERENTE	HABILITADO / NO HABILITADO	OBSERVACIONES
DIAGNOSTICENTRO AUTOMOTOR DEL CAUCA S.A.S NIT 900335083-4	**HABILITADO**	SUBSANÓ

CONCLUSIONES GENERALES

OFERENTE	ECONÓMICO	TÉCNICO	JURÍDICO
DIAGNOSTICENTRO AUTOMOTOR DEL CAUCA S.A.S NIT 900335083-4	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Conforme a la evaluación definitiva que antecede, el Comité Evaluador, recomienda al Director y Competente Contractual de la **CENTRAL ADMINISTRATIVA CONTABLE REGIONAL POPAYÁN**, adjudicar el presente **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 037-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2026, CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE REVISIÓN TECNICOMECANICA PARA LOS VEHÍCULOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC POPAYÁN PARA LA VIGENCIA 2026",** al oferente **DIAGNOSTICENTRO AUTOMOTOR DEL CAUCA S.A.S. NIT. 900.335.083-4,** representado legalmente por el señor **JESÚS ALBERTO SOLARTE ERAZO**, quien se identifica con la cedula de ciudadanía número 4.663.959 del Tambo - Cauca, por cuanto **CUMPLE** con los requisitos habilitantes exigidos por la Entidad.

Atentamente.

ORIGINAL FIRMADO
SV. URRUTIA VALENCIA MANUEL ANTONIO
Comité Técnico Evaluador

ORIGINAL FIRMADO
ASJ. CARLOS ANDRÉS BASTIDAS CARRASCAL
Comité Jurídico Evaluador

ORIGINAL FIRMADO
ASE. DIANA MARCELA ARCOS BOTINA
Comité Económico Evaluador